CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2025
RECIBIDO 19:00
Firma:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16938

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de mayo de 2001, se crea el "**Día del Parque Nacional Cordillera Azul",** cuyo objetivo es de proteger para siempre, el estado natural de sus paisajes únicos e intactos de las montañas aisladas situado entre los ríos Huallaga y el rio Ucayali, en cuyo lugar alberga diversidad de flora y fauna.

Que, el parque nacional cordillera azul, abarca varias regiones, cuyas visitas están prohibidas dentro del área protegida, solo está permitido la visita, solo en la zona de amortiguamiento, está ubicado en el departamento de San Martin, provincia de Ucayali en el departamento de Loreto; abarca la provincia de Padre Abad en el departamento de Ucayali y la provincia de Huánuco.

Que, el parque Cordillera Azul, es un gran paraíso, un lugar excepcional que ofrece un impactante recorrido por la selva alta, hasta llegar a la llanura amazónica a fin de comprender la dinámica de nuestros complejos ecosistemas y reconocer su fragilidad, esta reserva alberga 71 especies de mamíferos grandes, 10 especies de primates, 516 especies de aves, 82 especies de anfibios y reptiles como 93 especies de peces.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a los guarda parques que con su sacrificada labor coadyuvan al cuidado y a la preservación, de las reservas y sus especies con motivo de **celebrase el 21 de mayo, el vigésimo tercer aniversario de creación del "parque nacional cordillera azul"**.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Juan Castro Vargas**, Ministro del Ambiente, para que haga extensivo el saludo a todo el personal que labora en la vigilancia, la preservación del parque nacional cordillera azul, como testimonio, aprecio y el reconocimiento de los ciudadanos peruanos por el aporte, que realizan en beneficio del Perú y la humanidad.

Lima, 28 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 17:53:47-0500